CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

SIEMPRE EFECTIVOS!



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz **EDICTO**



ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz convoca a la Asambiea General de Tenedores de Bonos Municipales, cuya clave de pizaria es M.P.-1-N1U-18, a efectuarse el miércoles 31 de julio de la presente gestión a his. 09:30 am, morna que se desarrollará de forma presencial en el Palacio Consistorial, Piso 3, utilicado en la Calle Mercado casi esquina Calle Colon de la Zona Central. El orden del dia seria el siguiente.

entantes para firma del Acta

rodrán participar en la Asamblea, en forma personal o mediante apoderado, los Tenedores de Boros Manicipales del Cobierno autonomo Municipal de La Paz que acrediten la posesión de los mismos hauta un dia previo a la misma, mediante la presentación el Certificado de Acreditación del Titulandad emitido por la Entidad del Depésión de Valores de Bothas S.A. Los talordores o sus poderados, deberán presentar sus cédulas de identidad, y en el caso de apoderados presentar además el poder suficiente que sa circidad.

La información podrá ser remitida de forma digital a las siguientes personas de contacto

Dirigido a:	
Lic. Boris Ernesto Gonzales Daviglus Disector de Crédito Publico y Gestión de Financiamiento	boris gonzalesd@lapaz bo
Con copia a:	
Lic. Melissa Martinez Durán Jefe de Unidad de Gestión de Financiamiento	melissa martinez@lapaz.bo
Lic. Jessica Ivonne Velasquez Cortez Analista Financiero Económico	jessica velasquez@lapaz bo

La Paz, julio de 2024

33(7)(1874-0724



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



EDICTO

La Subsidiadia de Cotahuma, en cumplimiento al Art. 33 parágrafos V y VI de la Ley de procedimiento Administrativo N° 2341 de 23 de abril de 2002, ante se il desconocimiento dei donicidio de la empresa EMRICONS S.R.L. conforme Acta Notaria 1872/024 del Notario de Fe Publica N° 12 de la Ciudad de Tarija, en responseta a su primera carta notariat, por lo que se procede a realizar la siguiente notificación mediante edicto la siguiente Carta Notariada. Esta carta ha sido visada por la Notaria de Fe Publica N° 13 de Municipio de Nuestra Señora de La Paz, drigida a la empresa EMRICONS S.R.L.:

La paz, 11 de Julio del 2024/IROTE: SACO SAF N° 167/2024/I/Señot/I/José Wilson Avila Luna/II AREPRESENTANTE LEGAL // IRAMPICONS S.R.L.// IRAMPI



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



EDICTO

Li Subalcaldía de Cotahuma, en cumplimiento al Art. 33 parágrafos y y VI de la Ley de procedimiento Administrativo N° 2341 de 23 de abril de 2002, and nel el desconocimiento del domicilio de la empresa EMRICONS S.R.L. conforme Acta Notaria de Re2024 del Notario de Fe Publica N° 12 de la Ciuldad de Tarija, en respuesta a su primera carta notariat, por lo que se procede a realizar la siguiente notificación mediante edicto la siguiente Carta Notariada. Esta carta ha sido visada por la Notaria de Fe Publica N° 65 del Municipio de Nouserta Señora de La Paz, dirigida a la empresa EMRICONS S.R.L.:

La paz, 11 de julio del 2024/I/CTE: SACO SAF N° 166/2024/I/Señot/I/José Wilson Avita Luna// REPRESENTANTE LEGAL/IEMRI-CONS S.R.L.:

La paz, 11 de julio del 2024/I/CTE: SACO SAF N° 166/2024/I/Señot/I/José Wilson Avita Luna// REPRESENTANTE LEGAL/IEMRI-CONS S.R.L.:

NOUS S.R.L.I Avenida Ange Balchivisos N° 100/I/Zona San Martin de la ciudad de Tarija/Presente. I/IRAR Repuesta a Carta Notaridada de Notificación de Resolución de Resolución de contrato N° GAMLP-283/2024 "RECONSTRUCCIÓN ACERRA Y OBRAS COMPLEMENTA FRANCISCO MARCHEGO" CÓDIGO OBN 5-2024 CUCE: 24-1201-00;140/7021-1-1/I/De mi consideración/I/De acuerdo a datos que consignam se informa lo siguiente.//IRAR deseño de Notificación de General Resolución de Contrato N° GAMLP-283/2024 "RECONSTRUCCIÓN ACERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE HINOS. MANCHEGO" CONA CENTRAL FRANCISCO MANCHEGO". I mentida se la Secución Administrativa Financiera, en fecha 9 de julio del 2024 il orquesa EMRICONS S.R.L. presento da datos que consignam en la Secución Administrativa Financiera, en fecha 9 de julio del 2024 il orquesa EMRICONS S.R.L. presento da datos que consignam en la Secución Administrativa Financiera, en fecha 9 de julio del 2024 il orquesa EMRICONS S.R.L. presento de contrato de contrato de describación de Contrato. N° La contrato de contrato de contrato de contrato de describación de contrato de cont

Cuidemos y mantengamos limpio nuestro entorno



Si no encuentras un basurero, guarda tu basura hasta encontrar uno

Los Tiempos www.lostiempos.com

POR EXTRAVIO

Queda nula el Testimonio de Título de Propiedad franquea a por el Juzgado 3ro de Instrucción de la Capital con Ma-frícula № 3.01.101.0043635 a Nombre de Sabina Angelica Galarza de Soliz de fecha 04/08/2010. C33166753824

ENDE



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 93-82242/2024

Provisión de Banco de Baterías de 60 Celdas 125 VDC

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Banco de Baterías de 60 Celdas 125 VDC** de acuerdo al siguiente detallo:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	BANCO DE BATERIAS DE 60 CELDAS 125 VDC	PIEZA	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 25 de julio al 02 de agosto de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Hercinas Nº 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30 O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 93-82242/2024 "Provisión de Banco de Baterías de 60 Celdas 125 VDC" hasta la fecha y hora indicade.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 93-82242/2024 "Provisión de Banco de Baterías de 60 Celdas 125 VDC", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día jueves 08 de agosto de 2024.

Cochabamba, julio de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

ENDE

Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 95-82099/2024 Contratación de Servicio de Renovación de Soporte Técnico y

Licencias a equipos CISCO

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Renovación de Soporte Tócnico y Licencias a equipos CISCO de acuerdo al siguiente defable:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Renovación de Soporte Técnico a Equipos CISCO (1 año)	Global	1
2	Renovación de Licenciamiento Servicio CISCO (1 año)	Global	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 25 de Julio al 02 de agosto de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la AV. Heroinas N° el66 e Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: De Lunes a Viernes • De 09:00 a 15:30

De 09:00 a 15:30
 Via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y dalos de contacto a la siguiente dirección filcitaciones elefac.bo con asunto ELF No. 95-82099/2024 "Contratación de Servicio de Renovación de Soporte Técnico y Licencias a equipos CISCO" hasta la fecha y hora indicada.
Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 95-82099/2024 "Contratación de Servicio de Renovación de Soporte Técnico y Licencias a equipos CISCO", en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día jueves 08 de agosto de 2024.

 Cochabamba, julio de 2024

"EMPRESA SUPERPISADA V REGULA AD ROR LA AUTORIDAD DE EISCALIZACIÓN DE

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

ENDE

≡ elfec

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 94-81666/2024

Provisión de Transformador Trifásico 200kVA 24.9KV Padmountend

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Transformador Trifásico 200kVA 24,9KV Padmountend de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 200KVA 24.9KV PADMOUNTEND	PIEZA	3

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia del la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 25 de julio al 02 de agosto de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herofinas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes

De Lunes a Viern

• De 09:00 a 15:30

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones @elfec.bo con asunto ELF No. 94-81666/2024 "Provisión de Transformador Trifásico 200kVA 24.9KV Padmountend" hasta la faces y horis indicada.

Recha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo
ELF No. 94-81666/2024 "Provisión de Transformador Trifásico 200kVA 24.9KV Padmountend", en
Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día jueves 08 de agosto de 2024.

Cochabamba, julio de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"